

mexicanos: Fernando Calderón e Ignacio Rodríguez Galván, autores de textos románticos que fueron adaptados a melodías italianizadas. Hacia la tercera década del siglo nuestros trasabuelos se deleitaban con "El pirata" de Espronceda en forma de romanza caballeresca, junto con los postreros especímenes de la tonadilla: "La morenita", "Los baños" o "La manta".

Hacia 1827 arribó al país el famoso cantante español Manuel García, quien logró desarraigar la costumbre establecida por cédula real de que en España y sus dominios la ópera debía ser cantada en castellano. De esta fecha data el que este género lírico-dramático sea cantado en su idioma de origen.

El período inicial de la canción sentimental y romántica en México es el que va de 1830 a 1850. Por aquel entonces los arquetipos son: "El susurro del viento", "La posesora", "El ámbar" y "La luna", al mismo tiempo que en las iglesias los misterios del rosario vienen a ser verdaderas romanzas de ópera.

Al mediar el siglo Antonio Zúñiga, cancionero popular de Silao, Gto., logró plasmar definitivamente una forma típica de canción que es la que ha prevalecido hasta finalizar el siglo; por lo tanto, la época de plenitud de la canción va de 1850 a 1900, cincuenta años de vitalidad y vigencia de un género que, como la tonadilla, partió de los escenarios y llegó al pueblo quien la hizo suya transformándola e imponiéndole su personalidad.

La trayectoria va desde el cantante y filarmónico profesional, pasando por el melómano, el compositor de provincia y el trovador popular, hasta el provinciano que expresa sus sentimientos por medio del canto, al son de la vihuela. De este modo el resabio español fué sustituido por el italiano, mas el pueblo del campo logró transformar ambos imprimiendo a las melodías los rasgos netos del alma del mexicano.

Diversas clasificaciones.

Las varias clasificaciones que pueden ser aplicadas al género son las siguientes:

Según el metro de versificación: hexasilabas (cancioncillas), octosílabas (de influencia hispánica), endecasílabas (con influjo de romanza de ópera) y de otros metros, entre los que están el decasílabo, el dodecasílabo, el triscadecasilabo, el pentadecasilabo, y para las canciones sureñas de Guerrero y Morelos hasta el doble octosílabo. Usanse también con retruécanos, esdrújulos, ecos, etc.

Según la estructura musical: de forma simple o sea de un solo período; de dos períodos o sea la más divulgada, con ritornelo, que debe designarse como *canción mexicana romántica y sentimental*; la canción

ranchera; la semiculta o semierudita con elementos más desarrollados; canción con estribillo o con otros aditamentos; canción con ecos o con retruécanos; canción con esdrújulos, y canción de aliento entrecortado.

Según el lugar geográfico de donde proceden: alteñas, abajeñas, serranas, ribereñas, isleñas, lacustres, llaneras, barcarolas o marineras.

Según la región del país en donde se usen: norteña, suriana, costeña, jalisciense, michoacana, del Bajío, oaxaqueña, veracruzana, yucateca, etc.

Según la hora o las circunstancias en que se canten: mañanitas, serenatas, despedidas, saludos, de felicitación u onomástico.

Según el carácter del tema: religiosas, humorísticas, epitalámicas (de bodas), históricas, políticas, revolucionarias, satíricas, filosóficas, eróticas, picarescas, etc.

Según la persona o el oficio del que las canta: de estudiantes, arrieros, carreteros, soldados, marinos, tahures, valientes, carcelarios, borrachos (canción báquica, en Michoacán charapera).

Según el ritmo de acompañamiento y la forma de baile europeo que se le aplique: polca, mazurca, schottis, vals, redowa, marcha, danza habanera (ritmo de tango), etc.

De todos estos aspectos solamente se ejemplifican los más característicos y esenciales, que den la visión más concreta de nuestras manifestaciones líricas tradicionales.

La canción de forma simple.

Es aquella en que todavía no había influido la romanza de ópera italiana, y por lo tanto mantiene rasgos hispánicos en su melodía, métrica octosilábica, tema amoroso pero no sentimental; las estrofas vienen a ser coplas de cuatro versos, en ocasiones alternadas con estribillos. Corresponde a los principios del siglo XIX y estuvo involucrada en la tonadilla escénica, de modo que puede considerarse como de franca influencia hispánica. (Ejemplo 205.)

Puede seguir habiendo canciones de forma simple en épocas posteriores, alcanzando hasta finales del siglo, mas en todos los casos estarán siempre constituidas melódicamente por un solo pensamiento musical o sea un período de cuatro miembros de medida variable, casi siempre en versos más amplios que el octosílabo.

De igual herencia e implantación deben considerarse las *canciones epitalámicas* o de boda, en que se describen las varias circunstancias de un matrimonio a la española; y todavía más, como procedentes de Castilla la Vieja, aparecen en nuestro acervo "canciones del amante desdenado". Estas pueden ser solamente coplas romanceadas o alternar con estribillos (ejemplo 207).